

DECRETO N°

41

TEMUCO,

03 ENE. 2017

VISTOS

1.- La solicitud de rebaja de multa, presentada con fecha 20 de diciembre de 2016, por contratista Empresa Constructora Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda., en contra de Decreto Alcaldicio N° 3.866 de fecha 01 de diciembre de 2016, en virtud del cual se cursa al contratista una multa de \$4.879.005.- por concepto de 37 días de atraso en la ejecución de la obra.-

2.- Los antecedentes de Propuesta Pública N° 103-2016, "*Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos Labranza, Temuco*".-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.866 de fecha 01 de diciembre de 2016.-

4.- El Ord N° 1.843 de la DOM, de fecha 28 de diciembre de 2016, que remite informe de ITO de la propuesta.-

5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- Que, contratista Empresa Constructora Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda., ha presentado solicitud de rebaja de multa impuesta por de Decreto Alcaldicio N° 3.866 de fecha 01 de diciembre de 2016, que ordena aplicar una multa de de \$4.879.005.- por concepto de 37 días de atraso en la ejecución de la obra "*Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos Labranza, Temuco*".-



2.- Que, la solicitud de rebaja presentada por la empresa, en base a los principios contemplados en los artículos 10, 13 y 15 de la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, esto es, principios de contradictoriedad, no formalización e impugnabilidad, debe entenderse que corresponden a la interposición del recurso administrativo de reposición, contemplado en el artículo 59º y siguientes de la referida normativa, y será por tanto conocido y resuelto conforme a las disposiciones de dicho cuerpo legal.-

3.- Que, de un análisis detallado del contenido del Decreto Alcaldicio impugnado, de los antecedentes acompañados por la solicitante, y principalmente de lo informado por la ITO de la propuesta, es posible establecer que algunos de los hechos que configuraron las causales que motivaron la interposición de multas, no fueron imputables en su totalidad al contratista, particularmente lo relativo a las condiciones climáticas sufridas durante un período de la obra, correspondientes a 27 días; razón por la cual se acogerá parcialmente el presente recurso, sólo en cuanto dice relación a descontar del total de días de atraso los 27 días antes señalados.-

4.- Que, por lo tanto, al descontarse 27 días a los 37 de la multa original, debe recalcularse la multa por 10 días de atraso efectivamente imputables al contratista, los que multiplicados por la suma de \$131.865.- lo que da como resultado una multa a aplicar ascendiente a \$1.318.650.- (un millón trescientos dieciocho mil seiscientos cincuenta pesos).-

DECRETO

1.- Que en mérito de las consideraciones que anteceden, se acoge, parcialmente, el recurso administrativo interpuesto por el reclamante Empresa Constructora Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda., en contra de Decreto Alcaldicio N° 3.866 de fecha 01 de diciembre de 2016.-

2.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 3.866, de fecha 01 de diciembre de 2016.-, en el sentido de establecer que la multa a cursar al contratista, corresponde a la cantidad de \$1.318.650.- (un millón trescientos dieciocho mil seiscientos cincuenta pesos); y reintégrese los valores pagados en exceso por este

concepto, sólo en la medida que éstos hayan sido descontados de los pagos realizados al contratista.-

3.- Notifíquese el presente Decreto por el Sr. Secretario Municipal, en forma personal o por carta certificada al reclamante, haciéndole entrega de copia íntegra de este documento, en los términos señalados en el artículo 46 de la Ley N° 19.880.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



MIGUEL BECKER ALVEAR

ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MRA/jzm

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Contratista INGEPRO Ltda.
- Partes



OF.ORD.Nº 1843 /

ANT. : Obra "Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos, Labranza".
Solicitud

MAT. : Remite Informe solicitud Contratista Rebaja Parcial o Total Multas por atraso.

Jaino

Temuco,

28 DIC. 2016

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : DIRECTORA DIRECCION ASESORIA JURIDICA
SRA. MONICA RIFFO ALONSO

En relación a la Propuesta Pública Nº 103- 2016 "Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos, Labranza", Apelación de rebaja de multa, de la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales INGPRO Ltda., y a lo solicitado por la Dirección de Asesoría Jurídica, remito Informe de la ITO y antecedentes al respecto.

Saluda atentamente a Ud.


DIRECTOR
[Signature]
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

[Signature]
IDC

Indicada
c.c. D.O.M.
c.c. Depto. Ejecución de Obras (IDC)

INFORME TÉCNICO

**A : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. MARCELO BERNIER RICHTER**

DE : INSPECTOR TECNICO DE OBRA

El Inspector Técnico de Obra que suscribe a cargo de la obra: "Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos Labranza, Temuco", se permite informar lo siguiente:

1.- Por Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 18 de Mayo de 2016, se adjudicó a la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Ltda., Rut N° 76.969.030-1, en la suma de \$ 52.306.475.- (cincuenta y dos millones trescientos seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos) Impuestos Incluidos. ID 1658-327-LP16.

2.- Por Decreto Alcaldicio N° 2000 de fecha 22 de junio de 2016, se aprueba el Contrato de Construcción de fecha 15 de junio de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Ltda.,

3.- Por Decreto Alcaldicio N° 3.384 de fecha 11 de octubre de 2016, se aprueba una modificación de contrato por aumento y disminución de obras en base a presupuesto compensado y un aumento de plazo de 15 días corridos quedando como fecha de término el 17 de octubre de 2016.

4.- La carta de la Empresa Constructora de fecha 23 de noviembre de 2016, de la Empresa Ingepro Ltda., en el cual informa el término de la Obra "Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos Labranza, Temuco".

5.- El Informe de Término de Obra del Inspector Técnico de Obra de fecha 24 de noviembre de 2016.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3866 de fecha 01 de diciembre de 2016 que aplica multa por un monto de \$ 4.879.005.- correspondiente a 37 días corridos, por incumplimiento en el plazo de ejecución de las obras.

7.- El Ord. N° 191 de fecha 05 de diciembre de 2016 del Secretario Municipal que notifica a la Empresa Contratista respecto a la multa aplicada.

8.- La carta de la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Ltda., dirigida al Sr. Alcalde ingresada por oficina de parte Providencia N° 009486 de fecha 20 de diciembre de 2016, en la cual solicita reconsiderar un rebaje parcial o total de la multa aplicada.

De acuerdo a lo solicitado al Sr. Alcalde, informo lo siguiente:

Respuesta a punto 1 de la carta:

- **Factores Climáticos:** Efectivamente, en el proceso de ejecución de la Obra hubieron extensas precipitaciones que dificultaron el proceso de excavaciones, provocando derrumbes de terreno.

Respuesta a punto 2 de la carta:

- **Napas Subterráneas:** Efectivamente durante la ejecución del proyecto se encontraron napas de agua subterráneas, en las calles Puerto Williams, Puerto Edén y los Conquistadores, provocando derrumbes de terreno y rotura de matrices de agua potable especialmente en Pje El Edén, debiendo realizar pozos de ataque de agotamiento.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Respuesta a punto 3 de la carta:

-Recepción de Colectores por Parte de inspección de Aguas San Isidro: No se puede intervenir con una Empresa externa como es Agua San Isidro, ya que tienen sus tiempos y compromisos, lo que sí, a veces habían observaciones que se debían corregir antes de realizar las pruebas y poder recepcionar los trabajos esto se puede observar por el libro de obras.

Es probable que la Inspección no pudiera venir siempre cuando la requerían lo que pudiera efectuar atrasos algunos días.

Lo que afectó igual el término de la Obra fue una filtración que se detectó una vez tapada la excavación en Pje. Edén, lo que se demoró en encontrar, teniendo la Empresa que descubrir nuevamente la excavación, lo que impedía la conexión a la cámara de origen y la pavimentación de la calzada.

Finalmente quedó todo resuelto y en buen estado, lo que permitió terminar los trabajos y contar con certificado de pavimentación del SERVIU, en relación a la calzada.

De acuerdo a lo anterior, esta ITO informa que el atraso está justificado, por lo cual se podría rebajar parcialmente las multas en 27 día de los 37, quedando 10 días de multas.

Considerando que la multa diaria establecida corresponde a \$131.865.- la totalidad de la multa sería de \$ 1.318.650.- por los 10 días, rebajando la multa en \$ 3.560.355, de los \$ 4.879.005.-

Es cuanto puedo informar

Ivonne del Canto Gacitúa
IVONNE DEL CANTO GACITUÁ
INGENIERO CONSTRUCTOR
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

TEMUCO, 28 de Diciembre de 2016

[Handwritten signature]



Unidos Desarrollando Futuro



29 NOV. 2016



ORD : 23.11.2016

ANT : No hay

MAT : Solicitud de Recepción Provisionaria

Temuco, 23 de Noviembre de 2016

SEÑORITA
IVONNE DEL CANTO GACITUA
ITO DIRECCIÓN DE OBRAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludar, a través del presente, comunicamos a usted que el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO VILLA LOS COLONOS, LABRANZA, TEMUCO" ID: 1658-327-LP16 ejecutado por INGEPRO LIMITADA, se encuentra terminado en su 100%, esto de acuerdo a lo estipulado en las Bases, Especificaciones Técnicas, Planos y Contrato de Ejecución de Obras. Por lo que solicitamos a usted la recepción provisoria de la obra.

Esperando su grata recepción, se despide atentamente.

INGEPRO LTDA.
76.969.010-1
Pedro Lagos #579
Nueva Imperial

Cristian Adamaco Soto
INGEPRO LTDA.

CAS//mmp

Distribución:

- La Indicada.
- Archivo



ORD. : N° 191.-

ANT. : No Hay

MAT. : Notifica Decreto que indica

TEMUCO, 05 de Diciembre de 2016

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

**A :SR. EMPRESA CONSTRUCTORA INGENIERIA Y SERVICIOS
PROFESIONALES INGEPRO LTDA.
PEDRO LAGOS N° 579
NUEVA IMPERIAL**

De conformidad con lo señalado en el Reglamento N° 31 de fecha 27 de Enero de 1983, sobre Notificaciones de las Resoluciones del señor Alcalde, cumple esta Secretaría Municipal con notificar a Ud., del Decreto Alcaldicio N° 3866 de fecha 01 de Diciembre de 2016.-

Se adjunta copia de documento señalado precedentemente.

Saluda atentamente a Ud.,


SECRETARIO MUNICIPAL
TEMUCO

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 285 de fecha 05 de abril de 2016, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 103-2016 "Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos Labranza, Temuco", ID 1658-327-LP16.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 18 de mayo de 2016, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda., RUT: 76.969.030-1 por la suma de \$ 52.306.475.- (cincuenta y dos millones trescientos seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos), IVA incluido para la ejecución de la Propuesta N°103-2016; ID 1658-327-LP16.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2000 de fecha 22 de junio de 2016, que aprueba el contrato de construcción de fecha 15 de junio de 2016, suscrito ante el notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda., para ejecución de la obra "Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos Labranza, Temuco".

4.- El Acta de entrega de terreno de fecha 04 de julio de 2016 donde indica como fecha de término el 02 de octubre de 2016.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 3.384 de fecha 11 de octubre de 2016, que aprueba la modificación de Contrato de fecha 30 de septiembre de 2016, por modificación de obras, la cual no involucra aumento del monto del Contrato y un aumento de plazo de 15 días corridos, quedando como fecha de término legal de las obras el 17 de octubre de 2016.

6.- La carta de la Empresa Constructora de 23 de noviembre de 2016, en la cual comunica el término de Los trabajos y solicita la Recepción Provisoria de la Obra.

7.- El Informe Técnico de Obras de la Inspectora Técnica de Obras de fecha 24 de noviembre de 2016.

8.- El incumplimiento en el plazo de ejecución de obras de acuerdo a las modificaciones de contrato y plazo.

9.- La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Art. 31 de las Bases Administrativas que establece aplicar multas por atraso en la entrega total y satisfactoria de la obra contratada, aplicando una multa diaria equivalente al cero coma tres por ciento del monto neto del total del contrato (\$ 43.955.021.-), es decir, \$131.865.- diarios.

2.- La Carta del Contratista de fecha 23 de noviembre de 2016, en la cual comunica que con fecha 23 de noviembre de 2016 puso término de ejecución a la obra.

3.- El no cumplimiento al plazo de ejecución estipulado en las modificaciones de contrato y aumentos de plazo, señalados en los presentes vistos.

4.- El Informe Técnico de Obras de fecha 24 de noviembre de 2016.

DECRETO:

1.- Procédase aplicar una multa de \$ 4.879.005.- (Cuatro millones Ochocientos setenta y nueve mil cinco pesos) a la Empresa Constructora Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda., RUT 78.969.030-1 correspondiente a 37 días corridos por incumplimiento en el plazo de Ejecución de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima del contrato suscrito con fecha 15 de junio de 2016 entre la Constructora Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda., y la Municipalidad de Temuco para la obra "Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos Labranza, Temuco".

2.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por el Secretario Municipal, personalmente, por cédula o por carta certificada, entregando copia íntegra del presente Decreto Alcaldicio a la siguiente dirección: Pedro Lagos N° 579, Nueva Imperial.
Teléfono 45-2612098.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, procederá a descontar administrativamente del Estado de Pago N° 3 la multa señalada y se emitirá el correspondiente comprobante de ingreso a la "Empresa Constructora Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda.".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



- MBR/IdelC
- Secretario Municipal (Notificar)
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Tesorería
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Planificación
 - Dirección de Obras Municipales
 - Departamento de Ejecución de Obras. (IdelC)
 - Contratista
 - Oficina de Partes

INFORME TÉCNICO

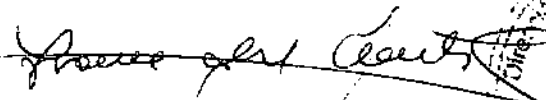
A : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DE : INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

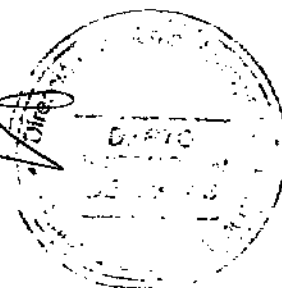
OBRA: "CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO VILLA LOS COLONOS LABRANZA, TEMUCO".

El Inspector Técnico de Obras que suscribe, a cargo de la obra "Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos Labranza, Temuco", Propuesta Pública N° 103-2016, se permite informar lo siguiente:

1. La obra en mención fue adjudicada a la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada; mediante Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 18 de mayo de 2016, en la suma de \$ 52.306.475.- y un plazo de 90 días corridos.
- 2.- Mediante Decreto Alcaldicio N° 3.384 de fecha 11 de octubre de 2016, se aprobó modificación de contrato sin Aumento efectivo de monto y Aumento de Plazo de 15 días corridos, quedando como fecha de término de la Obra el 17 de octubre de 2016.
- 3.- Mediante carta de fecha 23 de noviembre de 2016, la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada, informó el término de los trabajos.
- 4.- El plazo de término de la obra era el 17 de octubre de 2016, por lo que presenta un atraso de 37 días corridos, a los cuales se les debe aplicar una multa equivalente 0,3% (cero coma tres por ciento), del monto total del contrato, expresado en su valor neto, (sin impuestos). Art. 31 de las Bases Administrativas de la Propuesta, "Multas por atraso en el término de la obra física", correspondiente a un monto diario de \$ 131.865.- y total de \$ 4.879.005.-
- 5.- En relación a lo anteriormente expuesto y a que las obras contratadas se encuentran terminadas de acuerdo a especificaciones técnicas planos y recomendaciones impartidas durante la ejecución de la obra, procede designar a los integrantes de la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra.

Saluda Atentamente a Ud.


IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O.



Temuco, 24 de noviembre de 2016

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Oficina de Partes

N° 009486

FECHA ENTRADA 20 DIC. 2016

HRA. INGRESO _____

DEPTO. Alcaldía

RESPONDER ANTES DE _____

ORD: 20.12.2016

ANT: No hay

MAT: Varios

Temuco, 20 de Diciembre de 2016

A LA ~~SOM~~
Sr. BERNIER

SEÑOR
MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PRESENTE

[Handwritten signature] 21/12/16

De mi consideración:

Junto con saludar y en relación al proyecto denominado "CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO VILLA LOS COLONOS, LABRANZA" ID: 1658-327-LP16, solicito a Usted tenga a bien considerar una rebaja Parcial o Total de las multas indicadas en Decreto 3866 del 01 de Diciembre del 2016.

Los motivos del atraso en la entrega total y satisfactoria de la obra contratada se debieron principalmente a las siguientes razones.

- Factores Climáticos: Durante el periodo de ejecución del proyecto, cuya entrega de realizo el 04 de Julio hubo extensas precipitaciones, lo que dificulto el normal proceso de excavaciones, provocando derrumbes del terreno, a continuación se detallan los días de precipitaciones durante el mes de Julio, Agosto y Septiembre, información proporcionada por accuweather.

[Handwritten signature]



Julio: 21 días de precipitaciones

<http://www.accuweather.com/es/cl/temuco/52485/july-weather/52485?monyr=7/1/2016&view=table>

Agosto: 23 días de precipitaciones

<http://www.accuweather.com/es/cl/temuco/52485/august-weather/52485?monyr=8/1/2016&view=table>

Septiembre: 10 días de precipitaciones

<http://www.accuweather.com/es/cl/temuco/52485/september-weather/52485?monyr=9/1/2016&view=table>

Se adjunta detalle de los días indicados con precipitación.

- **Napas Subterráneas** : Durante la ejecución del proyecto, se encontraron napas subterráneas en las Calles : Puerto Williams, Puerto Eden y Los Conquistadores, provocando derrumbes del terreno y rotura de matrices, impidiendo el normal proceso constructivo para las excavaciones e instalación de tuberías, debiendo en la mayoría de los casos realizar pozos de ataques para el agotamiento de éstas. Se adjuntan fotografías.



- Demora en la recepción de colectores por parte de la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A.

En el desarrollo de la obra, la programación de la entrega y recepción de los colectores se vio afectada debido a que la Inspección Técnica de Obra por parte de la Empresa San Isidro S.A. en algunas oportunidades no se pudo acercar a la recepción de partidas, teniendo al menos en 5 oportunidades que reprogramar las pruebas de hermeticidad, lo que significó realizar el vaciado y llenado nuevamente de la tubería, para que no quedaran cargadas por un periodo mayor a 24 horas, impidiendo el normal funcionamiento del proceso constructivo,

Esperando una buena acogida a nuestra solicitud,

Se despide atentamente de usted:

INGEPRO LTDA
76.969.030-1
Pedro Lagos #579
Nueva Imperial

Cristián Adamaco Soto
Representante legal Ingepro Ltda.

Distribución:

- La indicada.
- Archivo.



Para lo que necesites,
pide tu Avance en
Efectivo CMR

Simular >

Mundo > América del Sur > Chile > Araucanía > Temuco

ESPAÑOL, °F

Temuco, Chile

Síguenos en

Chile Tiempo meteorológ... | Temuco. Chile Tiempo meteorológico 57°F |
 Ahora | Fin de semana | Ampliado | Mes | SATÉLITE

junio 2016 Vista: julio 2016 agosto 2016

Date	Máx./Min.	Previsión	Nieve	Previsión	MÍN./MÁX. media
vi. 01/07	51°/29°	0 PULG	0 PULG		52°/39°
sá. 02/07	52°/29°	0 PULG	0 PULG		52°/39°
do. 03/07	51°/32°	0 PULG	0 PULG		53°/39°
lu. 04/07	49°/29°	0 PULG	0 PULG		53°/39°
ma. 05/07	50°/33°	0 PULG	0 PULG		53°/39°
mi. 06/07	50°/34°	0.02 PULG	0 PULG		53°/39°
ju. 07/07	56°/40°	0 PULG	0 PULG		53°/39°
vi. 08/07	54°/40°	0.09 PULG	0 PULG		53°/39°
sá. 09/07	54°/48°	0.45 PULG	0 PULG		53°/39°
do. 10/07	54°/48°	0.71 PULG	0 PULG		53°/39°
lu. 11/07	53°/45°	0.40 PULG	0 PULG		53°/39°
ma. 12/07	53°/44°	0.19 PULG	0 PULG		53°/39°
mi. 13/07	49°/43°	1.13 PULG	0 PULG		53°/39°
ju. 14/07	49°/38°	0.30 PULG	0 PULG		53°/39°
vi. 15/07	51°/34°	0 PULG	0 PULG		53°/39°
sá. 16/07	55°/33°	0.06 PULG	0 PULG		53°/39°

Neumático 175/65 r14 pcr
 Neumático Aro 14 175/65 R14
 Ver mas

Fecha	Máx. / Mín.	Neumático	Pluviómetro	Temperatura
do. 17/07	49°/44°	1.74 PULG	0 PULG	53°/39°
lu. 18/07	56°/41°	0.01 PULG	0 PULG	53°/39°
ma. 19/07	54°/37°	0 PULG	0 PULG	53°/39°
mi. 20/07	51°/43°	0.53 PULG	0 PULG	53°/39°
ju. 21/07	52°/37°	0.22 PULG	0 PULG	53°/39°
vi. 22/07	57°/44°	1.30 PULG	0 PULG	54°/39°
sá. 23/07	51°/41°	0.13 PULG	0 PULG	54°/39°
do. 24/07	52°/46°	0.97 PULG	0 PULG	54°/39°
lu. 25/07	51°/39°	0.13 PULG	0 PULG	54°/39°
ma. 26/07	53°/33°	0 PULG	0 PULG	54°/39°
mi. 27/07	55°/38°	0.02 PULG	0 PULG	54°/39°
ju. 28/07	55°/45°	0.53 PULG	0 PULG	54°/39°
vi. 29/07	55°/41°	0.10 PULG	0 PULG	54°/39°
sá. 30/07	53°/43°	0.14 PULG	0 PULG	54°/39°
do. 31/07	54°/45°	0.40 PULG	0 PULG	54°/39°

⊕

Neumático 175-65 r14
por

Ver más

Juego de comedor 3
piezas negro

Ver más

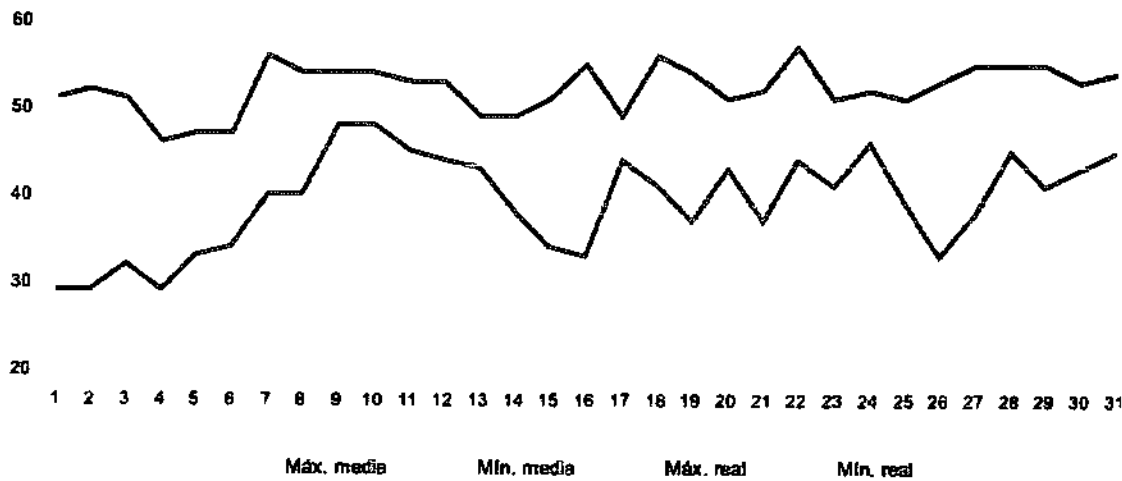
Neumático 205-55 r14
165-65r14r702

Ver más

junio 2016

agosto 2016

Gráfico de temperaturas julio 2016





"My TV is no longer jealous of my phone."

ACCUWEATHER NOW AVAILABLE ON



Does the number of tropical storms impact your business? Proactively prepare for the 2016 season now!



Forensic Weather
Business Solutions for Hurricane

COMPANY

- About Us
- Advertise With Us
- Self-Serve Advertising
- Careers
- Press
- Contact Us

ENTERPRISE SOLUTIONS

- Media
- Marketing
- Retail
- Finance & Banking
- Energy
- Forensic Weather Experts
- IT Enterprise Solutions

APPS & DOWNLOADS

- iPhone App
- Android App
- Windows App
- Search Apps & Downloads

SUBSCRIPTION SERVICES

- AccuWeather Premium
- AccuWeather Professional



2 VINOS GRAN RESERVA
\$18.990



Mundo > América del Sur > Chile > Araucanía > Temuco

ESPAÑOL, *F

Temuco, Chile

Siganos en

Chile Tiempo meteorológ... | Temuco, Chile Tiempo meteorológicc 57°F |

Ahora | Fin de semana | Ampliado | Mes | SATÉLITE

julio 2016 Vista: agosto 2016 septiembre 2016

Date	Máx./Min.	Pre.op.	Nieve	Prevision	MIN./MÁX. media
lu. 01/08	55°/40°	0.02 PULG	0 PULG		55°/39°
ma. 02/08	56°/34°	0.02 PULG	0 PULG		55°/39°
mi. 03/08	53°/43°	0.24 PULG	0 PULG		55°/39°
ju. 04/08	53°/43°	0.05 PULG	0 PULG		55°/40°
vi. 05/08	54°/41°	0.05 PULG	0 PULG		55°/40°
sá. 06/08	56°/45°	0.08 PULG	0 PULG		55°/40°
do. 07/08	55°/48°	0.35 PULG	0 PULG		55°/40°
lu. 08/08	57°/42°	0.01 PULG	0 PULG		55°/40°
ma. 09/08	58°/36°	0 PULG	0 PULG		55°/40°
mi. 10/08	57°/38°	0.09 PULG	0 PULG		55°/40°
ju. 11/08	56°/40°	0.09 PULG	0 PULG		56°/40°
vi. 12/08	47°/36°	0.54 PULG	0 PULG		56°/40°
sá. 13/08	56°/46°	0.15 PULG	0 PULG		56°/40°
do. 14/08	55°/46°	0.63 PULG	0 PULG		56°/40°
lu. 15/08	°/48°	0.76 PULG	0 PULG		56°/40°
ma. 16/08	°/46°	0.49 PULG	0 PULG		56°/40°

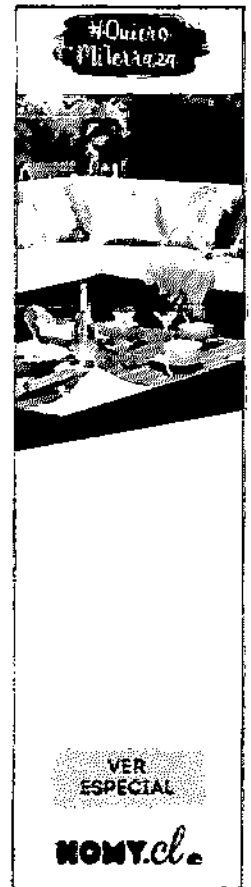


Para lo que necesitas, pide tu Avance en Efectivo CMR

Simular



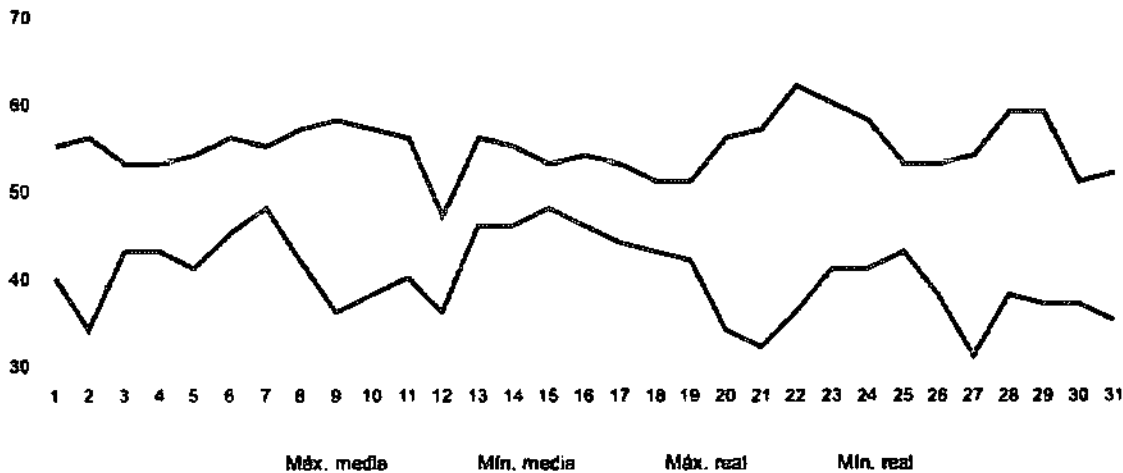
Fecha	Temperatura	Humedad	Viento	Presión	Velocidad
mi. 17/08	53°/44°	0.54 PULG	0 PULG	56°/40°	
ju. 18/08	51°/43°	0.37 PULG	0 PULG	56°/40°	
vi. 19/08	51°/42°	0.56 PULG	0 PULG	56°/40°	
sá. 20/08	56°/34°	0 PULG	0 PULG	56°/40°	
do. 21/08	57°/32°	0 PULG	0 PULG	57°/40°	
lu. 22/08	62°/36°	0 PULG	0 PULG	57°/40°	
ma. 23/08	60°/41°	0 PULG	0 PULG	57°/40°	
mi. 24/08	58°/41°	0.02 PULG	0 PULG	57°/40°	
ju. 25/08	53°/43°	0.54 PULG	0 PULG	57°/40°	
vi. 26/08	53°/38°	0 PULG	0 PULG	57°/40°	
sá. 27/08	54°/31°	0.02 PULG	0 PULG	57°/40°	
do. 28/08	59°/38°	0 PULG	0 PULG	57°/40°	
lu. 29/08	59°/37°	0.06 PULG	0 PULG	57°/40°	
ma. 30/08	51°/37°	0.23 PULG	0 PULG	57°/40°	
mi. 31/08	52°/35°	0.05 PULG	0 PULG	58°/40°	



julio 2016

septiembre 2016

Gráfico de temperaturas agosto 2016





Learn how top businesses utilize weather.
Check out Enterprise Solutions now!



Forensic Weather

Site-specific historical weather data and research for legal support.

Site Specific Severe Weather

Warnings

AccuWeather - Weather for Life

es **VENTA FIN DE AÑO**
 es **VENTA FIN DE AÑO**
 es **VENTA FIN DE AÑO**
VER PRECIOS >

COMPANY

- About Us
- Advertise With Us
- Self-Serve Advertising
- Careers
- Press
- Contact Us

ENTERPRISE SOLUTIONS

- Media
- Manufacturing
- Retail
- Finance & Banking
- Energy
- Forensic Weather Experts
- All Enterprise Solutions

APPS & DOWNLOADS

- Phone App
- Android App
- Windows App
- See all Apps & Downloads

SUBSCRIPTION SERVICES

- AccuWeather Premium
- AccuWeather Professional

Pucón
 desde \$19595 ~~\$23304~~
 Ver ofertas

Villarrica
 desde \$40639 ~~\$131233~~
 Ver ofertas

Temuco
 desde \$25012 ~~\$31891~~
 Ver ofertas

Mundo > América del Sur > Chile > Araucanía > Temuco

ESPAÑOL, °F

Temuco, Chile

Síganos en

Chile Tiempo meteorológ... | Temuco. Chile Tiempo meteorológicc 59°F | ▾ |
 Ahora | Fin de semana | Ampliado | Mes | SATÉLITE

agosto 2016 Vista: **septiembre** ▾ 2016 ▾ octubre 2016

Date	Máx./Min.	Precep.	Nieve	Previsión	MÍN./MÁX. media
ju. 01/09	52°/31°	0 PULG	0 PULG		58°/40°
vi. 02/09	60°/30°	0 PULG	0 PULG		58°/40°
sá. 03/09	61°/41°	0 PULG	0 PULG		58°/40°
do. 04/09	62°/41°	0 PULG	0 PULG		58°/40°
lu. 05/09	64°/33°	0 PULG	0 PULG		58°/40°
ma. 06/09	64°/36°	0 PULG	0 PULG		58°/40°
mi. 07/09	65°/37°	0.01 PULG	0 PULG		58°/40°
ju. 08/09	°/48°	0.60 PULG	0 PULG		58°/40°
vi. 09/09	°/45°	0.21 PULG	0 PULG		58°/40°
sá. 10/09	°/41°	0 PULG	0 PULG		59°/40°
do. 11/09	61°/43°	0.24 PULG	0 PULG		59°/40°
lu. 12/09	55°/47°	0.38 PULG	0 PULG		59°/40°
ma. 13/09	57°/42°	0.03 PULG	0 PULG		59°/40°
mi. 14/09	61°/35°	0 PULG	0 PULG		59°/40°
ju. 15/09	57°/39°	0 PULG	0 PULG		59°/40°
vi. 16/09	60°/45°	0.09 PULG	0 PULG		59°/40°

Date	Max/Min	Precip	New	Prev	Q1, MAX, media
sá. 17/09	63°/44°	0.13 PULG	0 PULG		59°/40°
do. 18/09	69°/40°	0 PULG	0 PULG		59°/40°
lu. 19/09	70°/43°	0 PULG	0 PULG		60°/40°
ma. 20/09	60°/41°	0 PULG	0 PULG		60°/40°
mi. 21/09	60°/42°	0 PULG	0 PULG		60°/40°
ju. 22/09	65°/37°	0 PULG	0 PULG		60°/40°
vi. 23/09	73°/43°	0 PULG	0 PULG		60°/40°
sá. 24/09	74°/42°	0 PULG	0 PULG		60°/40°
do. 25/09	68°/46°	0 PULG	0 PULG		60°/40°
lu. 26/09	64°/43°	0 PULG	0 PULG		60°/40°
ma. 27/09	66°/45°	0 PULG	0 PULG		61°/41°
mi. 28/09	76°/43°	0.04 PULG	0 PULG		61°/41°
ju. 29/09	62°/52°	0.29 PULG	0 PULG		61°/41°
vi. 30/09	59°/47°	0.11 PULG	0 PULG		61°/41°

Almacenes Prefabricados

INVENTARIO EN DESCUENTO

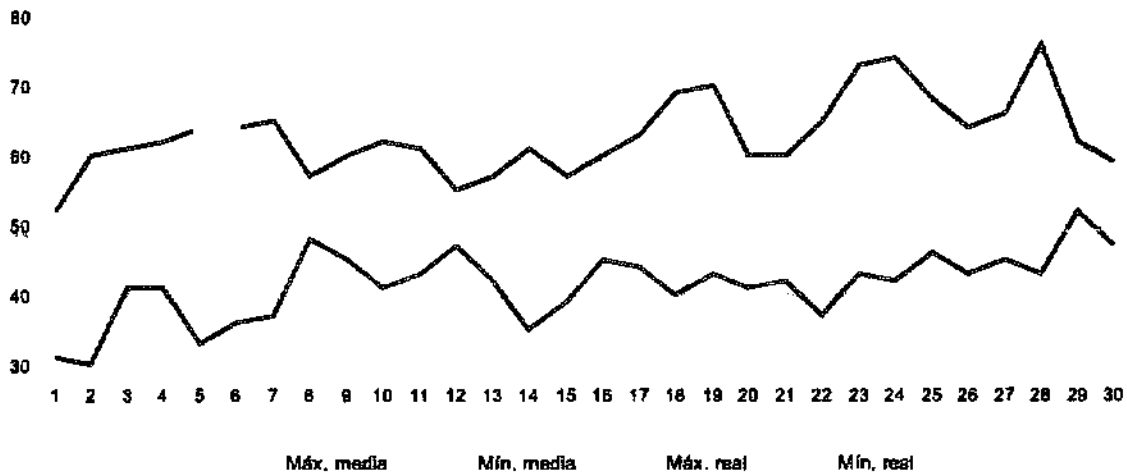
CLICAQUI

STEEL MASTER

agosto 2016

octubre 2016

Gráfico de temperaturas septiembre 2016



FOTOGRAFIAS NAPAS







